

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a los haberes pendientes de pago que corresponda por fallecimiento de la Pensionada Sra. MARIA CRISTINA PAUTASSO, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 20 de Julio de 2009. Marcelo Frutos Ayudante de Firma Mesa de Entradas.

§ 15 73991 Jul. 29 Ag. 11

---